INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 243.071

Nº 44/2012

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay a los veinte y seis días del mes de Octubre del año dos mil doce, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en Avenida Mariscal López casi Villa Olimpia (Fernando de la Mora), los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución Nº 402/2012, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y las Políticas de Adquisición del Banco Interamericano de Desarrollo, con la presencia de las siguientes personas: Lic. Haydee Insfrán, Directora General de Gestión Institucional de Programas y Proyectos; Abog. Javier Pirovano, Director de Asesoría Jurídica, y la Abog. Celsa Acosta Lugo Gerente del Programa PROPAIS II.----------

La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a Consultoría para la Implementación del Componente No Físico del Proyecto de Mejoramiento del Barrio Kambá Kuá de Fernando de la Mora _ ID Nº 243.071/2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, financiado con recursos del Contrato de Préstamo N° 1422/OC-PR, Selección Basada Solamente en Calidad (SBC).----------

En la fecha de recepción de ofertas del llamado establecida para el 03/10/2012, como puede apreciarse en las Publicaciones del Portal de la DNCP, fueron presentadas en tiempo y forma los proponentes: 1. INTERNATIONAL PROJECTS CENTER, 2. GRUPO DE ESTUDIO TECNICO Y APOYO (GEAT); según consta en el Acta de Apertura Nº 056/2012 que se trae a la vista.----------

Para efectos de evaluar de una manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de los Documentos Legales requeridos para la presentación de la oferta. Ver Anexo 1.----------

En base al Dictamen del Equipo Técnico del Programa Paraguayo de Inversiones Sociales II de fecha 23/10/2012, Memorándum PROPAIS II Nº 887/2012 , quienes han realizado una ponderación de las Propuestas Técnicas, este Comité de Evaluación expone el puntaje alcanzado por cada proponente (Para detalles ver Grilla de Evaluación de Propuestas Técnicas):

Criterios de Evaluación	*INTERNATIONAL PROJECTS CENTER.*	*GRUPO DE ESTUDIO TECNICO Y APOYO (GEAT).*
Total de puntos para los criterios (i), (ii) y (iii) [20puntos]	***16***	***14,00***
Total de puntos para los criterios (iv) [80puntos]	***47,66***	***60,26***
TOTAL GENERAL criterios (i), (ii), (iii) y (iv)	***63,66***	***74,26***

El mínimo puntaje técnico Pt requerido para calificar es 70 Puntos [setenta puntos].----------

La presente calificación técnica de propuestas se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de las ofertas respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios; donde la propuesta de la firma GRUPO DE ESTUDIO TECNICO Y APOYO (GEAT); es la mejor calificada y la recomendada por éste Comité de Evaluación para pasar a la etapa de Negociación de Propuesta y Contrato.----------

El presente Informe de Comité de Evaluación será remitido al Banco Interamericano de Desarrollo para su correspondiente No Objeción con anterioridad a la invitación al proponente clasificado en primer lugar a negociar su propuesta y el Contrato de acuerdo a las Instrucciones enunciadas en el Párrafo 6 de las Instrucciones para los Consultores - Hoja de Datos.----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

Lic. Haydee Insfrán	*Abog. Javier Pirovano*	*Abog. Celsa Acosta Lugo*
Directora General de Gestión Institucional de Programas y Proyectos	Director de Asesoría Jurídica	*Gerente del Programa PROPAIS II*

Secretaria de Acción Social - Comité de Evaluación
Avenida Mariscal López casi Villa Olimpia (Fernando de la Mora). - Tel 021 678 430/31/53 - Email: uoc@sas.gov.py